LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 25 28 121 Av Mariscal Sucre ICBF Centro Zonal Sincelejo Departamento de Sucre para ser notificados del contenido del Auto 002 proferido el día 20/06/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

30153856

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/06/2024

Desfijar el: 02/07/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DONALDO GIL PEREZ GONZALEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Sucre
Centro Zonal Sincelejo
Sucre